



Fundación Miguel Alemán A. C.

Convoca a Estímulos a investigaciones médicas

Estos ESTÍMULOS fueron establecidos por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con ellos honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de reconocer la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores y docentes mexicanos.

Los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS se destinan anualmente a **10 investigadores y académicos** de la **Universidad Nacional Autónoma de México** de reconocido prestigio profesional en el avance científico, tecnológico o de innovación en el campo de la salud.

Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud designado por la Fundación Miguel Alemán A.C. y por la Universidad Nacional Autónoma de México, elegir a los 10 investigadores cuyas propuestas los respalden para ser beneficiados de un estímulo por un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.), para su ejercicio durante un año.

Los postulantes a los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS deberán ser personal activo en alguna dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Toda solicitud deberá presentarse en forma original, suscrita por la máxima autoridad de la dependencia del proponente, debiendo ir acompañada de,

- o Resumen ejecutivo de tres cuartillas del Protocolo de Investigación
- o Síntesis del currículum del postulante y del grupo de trabajo
(incluir número de teléfono y correo electrónico de contacto)
- o Presupuesto de aplicación del recurso solicitado
- o Hasta 5 trabajos publicados de mayor relevancia

Las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación y la documentación pertinente, al Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C., Rubén Darío 187, Ciudad de México, C. P. 11580, teniendo como **plazo máximo el día 21 de noviembre de 2016.**

Con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México



Ciudad de México, 24 de octubre de 2016